

28/10/2015

Prisión preventiva para imputada que hirió a guardia de un supermercado tras robar mercadería del recinto

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de una imputada de 29 años, quien ingresó a un supermercado mayorista en la ciudad de Santiago, lugar en el que hirió a una guardia de seguridad cuando intentaba sacar productos sin pagar el precio.



En la audiencia el fiscal Javier Mayer detalló que el hecho fue perpetrado el domingo 25 de octubre cuando la imputada Nataly Cayuleo Márquez -junto a otros sujetos no identificados- ingresó al supermercado ubicado en la avenida San Diego, de donde se apoderó de 21 bolsas con manjar.

Cuando se retiraba sin cancelar su precio, fue enfrentada por el guardia de seguridad, un hombre de 35 años. Fue entonces que la imputada rompió una taza de loza que encontró cerca, con la cual cortó la mano derecha del guardia, dejándolo con lesiones.

La Fiscalía la formalizó por el delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida cautelar fue acogida por el juzgado de Garantía.